



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA : INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME UAI INF. N° 10/2015 “AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2014”.

INFORME : UAI INF. N° 20/2017

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2017 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 24/2017, se ha efectuado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 10/2015, relativo a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de la Facultad de Medicina, correspondiente a la gestión 2014.

El seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se efectuó en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental que fueron emitidas por medio de la Resolución N° CGE/094/2012 de 27 agosto de 2012. Las normas que facultan este procedimiento se detallan a continuación:

- La norma 219, Seguimiento, numeral 01 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, establece lo siguiente: “(...) las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes (...).
- La norma 306, comunicación de resultados, en sus numerales 01, 08 y 10 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna de las Normas de Auditoría Gubernamental.

1.2 Objetivos

Los objetivos del seguimiento son:

- Verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. N° 10/2015.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Verificar el cumplimiento de los plazos comprendidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.
- Determinar resultados sobre la implantación de las recomendaciones: CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS.

1.3 Objeto

El objeto del examen comprende el informe de Auditoria Interna UAI INF. N° 10/2015, relativo a la Auditoria Especial de Ingresos y Gastos de la Facultad de Medicina, correspondiente a la gestión 2014; los Formatos 1 de Aceptación y 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones; instrucciones emitidas por la máxima autoridad ejecutiva para el cumplimiento de las recomendaciones; papeles de trabajo correspondiente a los informes objeto de seguimiento; además, de toda la documentación e información relativa al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los citados informes, como ser: Registros de Ejecución de Recursos C21 con imputación presupuestaria, Registros de Ejecución de Gastos con imputación presupuestaria y la documentación sustentatoria de las operaciones de ingresos y gastos e información generada en el proceso de implantación de las recomendaciones.

1.4 Alcance

El seguimiento fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG. N° 219) y se verificó la implantación del 100% de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría interna UAI INF. N° 10/2015 del 05 de agosto de 2015, relativo a la Auditoria Especial de Ingresos y Gastos de la Facultad de Medicina, correspondiente a la gestión 2014. El seguimiento se efectuó considerando en el alcance las operaciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2017; además, de considerar la documentación e información generada hasta la fecha de emisión del presente informe.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de Auditoria Interna UAI INF. N° 10/2015, relativo a la Auditoria Especial de Ingresos y Gastos de la Facultad de Medicina, se evidenció que las ocho (8) recomendaciones contenidas y reportadas en el informe fueron aceptadas según Formato 1, Información sobre Aceptación de Recomendaciones. Por lo expuesto en el presente informe, de un total de ocho (8) recomendaciones aceptadas, ocho (8) fueron implantadas.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

A continuación, se exponen en detalle los resultados del seguimiento. Asimismo, para no crear confusión se expone entre paréntesis y después del título de la observación, el número de la recomendación reportada en el informe UAI INF. N° 10/2015.

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1 *Ingresos no depositados oportunamente (R01)*
- 2.2 *Inexistencia de informes diarios de ventas por cursos Pre Universitarios, venta de programas y reglamentos. (R02)*
- 2.3 *Comprobantes contables que no cuentan con todas las firmas correspondientes (R03)*
- 2.4 *Actividades administrativas relativas a la captación de recursos desarrollados por docentes de la Facultad (R04)*
- 2.5 *Falta de facturación por la venta de bienes y servicios prestados en la Facultad de Medicina y observaciones en la emisión de factura de los proveedores a la Universidad. (R05) y (R06)*
- 2.6 *Inexistencia de formulario y/o nota de entrega de materiales adquiridos a la Unidad Solicitante. (R07)*
- 2.7 *Falta de firmas y/o aclaración de firma en los formularios de pedido de material (R08)*